



Conjunto Monumental Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente libro digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositadas en centros públicos que las destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden del Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar al Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Archive of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Archive of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

***Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N . Edificio Nuevos Museos
18009 GRANADA (ESPAÑA)
+ 0034 958 02 79 45
archivo.pag@juntadeandalucia.es***

Puros y cubierta a los valores de la
cruzada. Sur del palacio de Carlos V.

Enviado el 9 de Diciembre
a la Oficina.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE CULTURA

Patronato de la Alhambra y Generalife

9. 619,92.

BIBLIOTECA DE LA ALHAMBRA

RESUMEN.

Importe de las obras	₧ 9.373,06.
Premio del pagador, 0,50 %	2₧ 6,86
Total	<u>₧ 9.619,92</u>

Importa este presupuesto la cantidad de
cuarenta y nueve mil seiscientos diez y nueve
pesetas con noventa y dos centimos.

Alhambra de Granada de Octubre de 1929.
El Arquitecto - Director

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE CULTURA

Patronato de la Alhambra y Generalife

2

Ilmo. Sr.

Adjunto tengo el honor de remitir a V. I., por duplicado, el proyecto de pisos y cubierta de los salones de la Cruz Verde del palacio de Carlos V de la Alhambra, cuyo importe es de 49.619,92 pesetas.

Dios grande a V. I. muchos años.

Granada, Alhambra 9 de Diciembre de 1929

El Arquitecto Director
Patronato de la Alhambra y Generalife

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

002000133

Proyecto de terminación estructura de los valores de la
pisos y murete de los valores de la unguia sur del patio de Amor V de la
Alhambra -

DESIGNACIÓN DE LA OBRA	NÚMERO de unidades	DIMENSIONES			RESULTADOS		PRECIO de la unidad		IMPORTE	
		Longitud	Latitud	Altura	Parciales	Totales	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
<p>Orizontales de muros de pileras y transporte de escombros a vertederos.</p> <p>En el valor del ángulo murete</p>	2	10,00	1,00	8,00	160,000					
"	2	10,00	0,80	8,00	128,000					
						288,000	24,00		6,112,00	
<p>Hormigón moldado para armar con densificación de 300 kilos.</p> <p>Fogatas de hierro -</p> <p>Escalera principal</p>	1	19,50	1,000	0,10	9,750					
<p>Ángulos entre el patio y las unguías</p> <p>Vigas escalera principal y ángulos entre el patio y las unguías</p>	2	20,50	11,00	0,10	22,550					
"	6	11,60	0,25	0,53	9,222					
"	6	7,00	0,25	0,53	5,565					
"	6	4,00	0,25	0,53	3,180					
"	6	2,00	0,25	0,53	1,590					
						51,857	157,10		7.991.16	
<p>Terraza a la entablama con juntas de dilatación y angulets de plomo.</p> <p>Escalera principal.</p> <p>Salón central fachada poniente</p> <p>Salón entre este y el de ángulos.</p> <p>Salón de ángulos.</p> <p>Salón a la fachada sur</p> <p>Ángulos entre el patio y las unguías</p>	1	19,00	9,50		90,25					
	1	17,00	7,90		134,30					
	1	12,80	8,00		102,40					
	1	7,80	7,80		60,84					
	1	14,80	7,80		115,44					
	2	20,00	10,30		206,00					
						709,23	46,25		32.801,90	
7800 kilos de hierro redondo a armar							1,10		8.580,00	
									4.937,30	6

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE CULTURA
Gobierno de la Alhambra y Generalife